metro bilbao

Pliego de Prescripciones Técnicas para el servicio de:

"Mantenimiento correctivo de las cerraduras electromecánicas de Metro Bilbao"

Año 2023

23-LG-DC-059

Versión 0
09/03/2023

Versión	Fecha	Motivo
0	03/2023	Versión inicial.

Cuadro de Características

1. Objeto del contrato:

Servicio de mantenimiento correctivo de las cerraduras electromecánicas de metro Bilbao.

CPV 44521120-5

2. Pliego de Prescripciones Técnicas:

23-LG-DC-059

3. Pliego de Cláusulas Administrativas:

18-LG-DC-067

4. Volumen del contrato:

El presupuesto máximo de licitación asciende a 24.000€/anuales, IVA excluido, para el mantenimiento correctivo de las cerraduras electromecánicas. Las ofertas no podrán, en ningún caso, superar el importe máximo establecido. Si así fuera, serán descartadas.

Asimismo, en función de posibles imprevistos técnicos y un posible incremento inesperado de avería, se prevé la posibilidad de ampliar el importe global del contrato hasta en un 20% de la cantidad estimada que podrá ser de aplicación en cualquier momento del período de vigencia del mismo.

5. Normas específicas:

No procede.

6. Duración del contrato:

Dos (2) años, prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de 4 años incluidas las posibles prórrogas.

7. Fecha de inicio:

Previsiblemente octubre de 2023.

8. Requisitos de Solvencia:

Se definen los siguientes requerimientos mínimos:

- Los participantes deberán acreditar su **solvencia económica y financiera** mediante:
    - Declaración sobre el volumen global de negocios, referido al mejor de los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de

dicho volumen de negocios, de **al menos cuarenta y tres mil euros anuales (43.000 €/anuales**). Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de suministros.

- Los licitadores deben acreditar su **solvencia técnica** en base al cumplimiento de todos los requisitos que se enumeran a continuación a través de los medios que se señalan en cada caso:
  - Relación servicios similares ejecutados en el curso de los últimos tres años avalados por certificados del correcto suministro y adecuada calidad del producto. Se debe presentar un **mínimo de 1 Certificado de buena ejecución** en servicios similares al objeto del contrato realizados en los últimos 3 años indicando importe del contrato/pedido.
  - Certificado de compatibilidad con el sistema de amaestramiento electromecánico instalado en metro Bilbao. Será necesario **demostrar y garantizar la compatibilidad con el programa de gestión del amaestramiento de SALTO SYSTEMs**, empresa encargada de la instalación de las cerraduras que actualmente están instaladas en más del 90% de las puertas de Metro Bilbao.
  - Certificaciones ISO 9001 e ISO 14001, o equivalentes.

Nota importante:

Las **acreditaciones del cumplimiento de los requisitos** solicitados en el punto 8 deben incluirse en el **sobre nº1** de la oferta (Documentación administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

Caso de solicitarse expresamente la presentación física de ofertas, será obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disponer y acreditar; y sistemas auditables de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), disponer y acreditar.

9. Fecha límite de presentación de ofertas:

Las 12:00 h del 18 de julio de 2023.

10. Criterios de valoración de la oferta:

- **Criterios evaluables mediante fórmula: 100 puntos**
  - **Precio resultante para el servicio de mantenimiento correctivo de las cerraduras. Los precios ofertados se darán sin IVA. 80 puntos**

    Los precios ofertados se darán sin IVA.

    Para el cálculo de la valoración de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

    $$Plic = (Omin / Olic) * Ptot$$

    Siendo:

    - Plic: Puntuación que obtiene el licitador.
    - Omin: Oferta mínima de las presentadas y admitidas.
    - Olic: Oferta del licitador.
    - Ptot: Puntuación total máxima del criterio evaluable por fórmula

  - **Garantía de los equipos (4 puntos):**

    La garantía mínima exigida para los repuestos es de 3 años, según la ley 4/2022 de protección de los consumidores y usuarios, a partir de la recepción de los equipos/repuestos.

    Se otorgarán 4 puntos a las empresas que oferten 4 años de garantía sin coste adicional. La puntuación se repartirá linealmente entre 3 y 4 años.

  - **Nivel de Servicio (16 puntos):**
    - Tiempo de respuesta ante notificación de averías:

      Metro Bilbao estima para averías comprendidas tanto dentro de la garantía como fuera de ella que el tiempo de respuesta ha de ser de 12 horas de lunes y viernes y 24horas el fin de semana.

      Se valorará a razón de 2 puntos cada hora de reducción en el tiempo de respuesta hasta un máximo de 12 puntos.

    - Resolución de averías:

      Metro Bilbao estima que las reparaciones provisionales de avería no deben superar el 5 % del total de las notificadas en un mes y que las reparaciones provisionales deben quedar reparadas definitivamente en un plazo máximo de 7 días naturales desde la fecha de reparación provisional. Para ello el contratista deberá disponer de los repuestos necesarios al efecto.

      Se valorará a razón de 1 punto por cada día de reducción en el tiempo de reparación definitiva ofertado hasta un máximo de 4 puntos.

11. Presentación de la oferta económica:

De acuerdo al modelo del Anexo 1.

12. Fianza definitiva:

1.500 €.

13. Póliza de Responsabilidad civil:

300.000 € por siniestro.

14. Tratamiento de datos personales:

En el objeto de esta licitación no se realiza tratamiento de datos personales.

Índice

1. Objeto 8

2. Antecedentes 8

3. Alcance 8

3.1. Características del amaestramiento electromecánico instalado: 8

3.2. Mantenimiento correctivo 10

3.2.1. Cerraduras 11

4. Medios materiales y humanos 11

5. Ejecución de trabajos y documentación generada 12

5.1. Ejecución de los trabajos 12

6. Control de trabajos 12

7. Faltas y penalizaciones 12

7.1. Penalizaciones por faltas 12

8. Volumen del contrato 13

9. Presentación de ofertas 14

9.1. Información a presentar en el sobre referente a criterios evaluables mediante formula (Sobre nº 2) 14

10. Resolución 14

Anexo 1: Modelo de propuesta económica 15

1. Objeto

El objeto del presente pliego es la definición de las condiciones técnicas que habrán de regir en la contratación del Servicio de Mantenimiento correctivo de las cerraduras colocadas en Metro Bilbao.

2. Antecedentes

Metro Bilbao en 2016 inicio un cambio en el amaestramiento de las puertas de sus dependencias. Este cambio suponía el paso de un amaestramiento puramente mecánico a uno electromecánico con apertura mediante tarjeta sin contacto y cerraduras inteligentes. De este modo se consiguió un amaestramiento mas flexible, eficiente y seguro.

Para cada caso se pensó en la mejor opción dando lugar a varios tipos de cerraduras siendo necesarios cilindros, candados, cerraduras de leva, escudos con manillas... todos ellos con apertura electrónica. Además, cada estación se cuenta con un equipo destinado a la actualización y volcado de datos de las tarjetas de apertura de puertas.

3. Alcance

Actualmente Metro Bilbao cuenta con cerca de 1.400 cerraduras electrónicas en sus dependencias.

Entre las cerraduras contamos con varios modelos repartidos a lo largo de la traza de metro Bilbao, en los talleres y en los principales edificios de suburbano.

Estos modelos, que mas tarde serán detallados, son cilindros de 2 tipos, candados, escudos, cerraduras de levas, además de lectores, actualizadores...

Mas del 95% de las cerraduras no disponen de conexión a red eléctrica por lo que se alimentan con baterías. **El cambio de baterías no esta contemplado** en el mantenimiento que nos ocupa.

En el contrato, además del mantenimiento de las cerraduras citadas también se incluye la reposición del soporte de apertura (tarjetas, llaveros...) y de los elementos destinados a la gestión; programadores, asistencia técnica a la gestión del programa...

3.1. Características del amaestramiento electromecánico instalado:

Las propuestas de amaestramiento deberán de ser obligatoriamente compatibles con las instaladas actualmente en Metro Bilbao.

En 2016 metro opto por la solución propuesta por la empresa SALTO SYSTEMS y se han instalado cerca de 1.400 cerraduras de su marca, así como el software de gestión de la misma.

A continuación, se detallan las características de cada uno de ellos. Sera necesario demostrar la compatibilidad de los equipos ofertados con el sistema actual y cumplir con las necesidades descritas.

Modo de funcionamiento:

Todas las estaciones y talleres cuentan con un actualizador de tarjetas conectado a la red de Metro Bilbao.

El funcionamiento es el siguiente:

- La tarjeta transmite a la cerradura los derechos de acceso del usuario y la lista de tarjetas eliminadas
- La cerradura transmite a la llave un informe de eventos y el estado de las pilas

Autonomía:

Los equipos instalados en puertas no han sido cableados, por tanto, los cilindros y las cerraduras deben se autónomos con tecnología de lectura y escritura con funcionalidades propias de un sistema cableado.

Para ello las cerraduras disponen de baterías. Las baterías deben ser de gran durabilidad. Se describirá tipo de baterías, numero de baterías por cerradura y número de aperturas que soportarán antes de requerir el cambio de las mismas. Se requiere garantizar al menos 20.000 aperturas sin cambio de baterías. El cambio de baterías no está incluido en el alcance del contrato

Diseño

El diseño de cerraduras y cilindros puede adaptarse a cualquier tipo de puerta, nicho o verja existente en Metro Bilbao, especialmente en las que se deba embutir, obteniendo un resultado visualmente aceptable, es decir, similar al que actualmente tenemos sin necesidad de modificar las puertas.

Software

El software es un web service que no requiere de instalación en los PCs del personal de Metro Bilbao.

Conectividad

De cara al futuro y a incrementar la seguridad, los equipos son conectables en un futuro mediante Wireless o similar de modo que se pueda actuar expresamente sobre puertas concretas y mejorar la seguridad en cualquier momento sin depender de las tarjetas en los puntos calientes de la línea.

Agilidad

Actualmente la asignación de permisos puede realizarse de varias maneras para facilitar la gestión de personal y contratas, de modo que se pueden crear diferentes perfiles y grupos y la asignación de tarjetas es ágil.

Igualmente pueden programarse diferentes modos de apertura que aseguran y facilitan el trabajo a quienes requieren acceso.

Protecciones

Muchos de los elementos instalados están en zonas de intemperie, sometidos a frio, calor e inclemencias del tiempo, en túnel sometidos a humedad, corrosión, y polución por lo que las protecciones que se exigen deben ser acorde a estas circunstancias. Por ello los elementos a sustituir en el exterior deben ser de grado IP66 y los de zonas interiores de al menos IP56

Tarjetas

Las tarjetas son de **tecnología Desfire**, de modo que en el futuro permitan una integración en la tarjeta BARIK de empleado de Metro Bilbao.

Esta tarjeta debe ser encriptada de modo que garantice la seguridad de la información que transportan.

Apertura de emergencia

Las puertas disponen de un modo de apertura de emergencia si un día no funcionan correctamente o se agota la batería sin previo aviso.

3.2. Mantenimiento correctivo

El sistema de amaestramiento que nos ocupa no necesita mantenimiento preventivo a excepción del cambio de baterías cuando estas llegan a su fin y que como ya se ha dicho no está incluido en el alcance del contrato.

Se deja a cargo de la empresa adjudicataria únicamente el mantenimiento correctivo y el soporte técnico que fuera necesario de las instalaciones fuera de garantía. Esto incluirá reparaciones y repuestos que deberán estar garantizados durante al menos 15 años a partir de su primera colocación, o 10 años a partir de la descatalogación de los mismos, tal y como dice la ley de 2022, así como la compatibilidad con nuevos modelos que puedan instalarse en el futuro.

3.2.1. Cerraduras

Los modelos de cerradura instaladas son:

- Cilindro NEO
- Cilindro GEO
- Escudos
- Cerradura tipo taquilla
- Candado NEO
- Candado GEO
- Equipo Actualizador
- Lector de pared

Además de estos equipos también hay que tener en cuenta para suministro y repuestos de los siguientes elementos:

- PPD (Equipo portátil para actualización de puertas, apertura de emergencia...)
- Kit de apertura por emergencia básico (2Uds)
- Tarjetas (llave electrónica)
- Llaveros (llave electrónica)

Al inicio del contrato el adjudicatario deberá suministrar a metro Bilbao un numero básico a determinar de cada uno de los elementos anteriores. Este stock servirá para cubrir las faltas de suministro cuando no se puedan alcanzar los plazos marcados y deberá estar siempre actualizado y cubierto a la mayor brevedad. Estos repuestos estarán ubicados en los almacenes de Metro Bilbao.

4. Medios materiales y humanos

Los licitadores deberán ofertar un equipo humano con experiencia acreditada, suficientemente coordinado y preparado para atender las incidencias en los plazos marcados en el cuadro de características.

5. Ejecución de trabajos y documentación generada

5.1. Ejecución de los trabajos

Por la distribución de las estaciones y las características del servicio de Metro Bilbao, los trabajos se realizarán en su mayoría en horario de servicio de metro Bilbao, siendo posible atender incidencias fuera de este horario cuando se trate de accesos en el entorno de vía, para lo cual necesitarán de un intervalo de trabajo e ir acompañados de un piloto de vía acreditado. Estos trabajos serán los correspondientes a las puertas que tienen el acceso desde el túnel, accesos a vía y todas aquellas que puedan afectar al paso de usuarios de Metro Bilbao.

6. Control de trabajos

Las actividades desarrolladas por la Empresa adjudicataria serán controladas por Ingeniería de Metro Bilbao.

La empresa adjudicataria nombrará un responsable del Servicio, el cual servirá de interlocutor técnico con ingeniería de Metro Bilbao, quienes se transmitirán mutuamente cualquier duda, observación o iniciativa que surja en el transcurso del contrato.

La Empresa Adjudicataria responderá de la corrección y eficacia del servicio prestado, estableciendo para ello su propia inspección. Los resultados de los mismos serán transmitidos a Metro Bilbao cuando este los solicite.

Con el fin de llevar a cabo un control del cumplimiento del contrato, Metro Bilbao S.A. podrá realizar una supervisión del mismo, en cualquier momento y sin previo aviso.

7. Faltas y penalizaciones

Se aplicarán las penalizaciones que se indican a continuación.

Para establecer un baremo de penalizaciones por incumplimiento del resto de las obligaciones descritas en este Pliego, se definen las siguientes faltas:

- La falta de repuestos necesarios en cada ocasión.
- La no realización de una actividad programada.
- La generación de malestar y el entorpecimiento reiterado del paso de clientes de Metro Bilbao.
- La negligencia en la aplicación de medidas correctoras de situaciones irregulares.
- Superar el tiempo de respuesta ofertado para averías comprendidas tanto dentro de la garantía como fuera de ella.

- Superar el número de reparaciones provisionales de avería establecidas en el 5% del total de las notificadas en un mes.
- Superar el plazo ofertado para las reparaciones definitivas de aquellas que quedan provisionales en primera intervención.

7.1. Penalizaciones por faltas

La acreditación documentada de las faltas citadas dará lugar a:

- Una falta será causa de apercibimiento.
- Dos faltas o más en el mismo mes llevarán aparejada la penalización de 500 €.
- Las penalizaciones correspondientes a la no resolución de averías se resolverán de la siguiente manera:
    - Para averías con reparación provisional: Se penalizará con 30 euros por cada avería con resolución provisional por encima del número máximo mensual fijado en el 5% del total de las averías notificadas
    - Para resolución definitiva de averías: Se penalizará con 50 euros cada día de retraso en el plazo ofertado.
- Dos faltas por faltas de medidas de seguridad en los trabajos en el mismo año de contrato capacitarán a Metro Bilbao para proceder unilateralmente a la rescisión del contrato, con pérdida de la Fianza y sin compensación económica alguna.
- La acumulación de 5 faltas en el mismo año de contrato capacitará a Metro Bilbao para proceder unilateralmente a la rescisión del contrato, con pérdida de la Fianza, y sin compensación económica alguna.

El adjudicatario podrá recurrir en el plazo de 7 días, siendo de su cuenta la aportación de las pruebas que estime oportunas. Si estas no fueren satisfactorias prevalecerá la opinión de Metro Bilbao S.A.

8. Volumen del contrato

El volumen será el resultado de los trabajos realmente ejecutados a lo largo del año, valorada con los precios unitarios ofertados.

Metro Bilbao en función de sus necesidades definirá el alcance de los trabajos ofertados siempre en función de los precios unitarios especificados por el Adjudicatario.

En caso de ser necesaria la instalación de una nueva cerradura, fuera del inventario existente, esta se facturará según los precios unitarios ofertados.

9. Presentación de ofertas

Entendiendo que las Empresas Ofertantes deben conocer las instalaciones en las que se prestarán los servicios, durante el período de preparación de las ofertas podrá concertarse una cita con el Ianire Aguirre Jauregui (tfno.: 94.425.40.00)

El desconocimiento de las circunstancias constatables en las mismas no podrá ser argumentada como base para ninguna modificación de las ofertas o del correspondiente contrato en caso de adjudicación.

El licitante deberá presentar la documentación de las ofertas en:
https://apps.euskadi.eus/appcont/lizitazioa

En caso de problemas técnicos para cargar las ofertas solicitar ayuda en el tlf.: 945016298.

La propuesta deberá cumplimentarse de acuerdo a las especificaciones del presente pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas 20-LG-DC-017.

La empresa ofertante deberá presentar la documentación que se indica en los apartados siguientes.

9.1. Información a presentar en el sobre referente a criterios evaluables mediante formula (Sobre nº 2)

Se ofertará de acuerdo con las partidas indicadas en el Cuadro de Precios que se adjunta como Anexo 1. Los precios ofertados se darán con todos los impuestos incluidos a excepción del I.V.A. que se facturará aparte.

El ofertante presentará la proposición económica en virtud de la cual se compromete a realizar los suministros y servicios propuestos en las condiciones previstas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los Precios serán de Ejecución por Contrata, incluyendo el Beneficio Industrial.

El I.V.A. se facturará aparte.

10. Resolución

Metro Bilbao, S.A. adjudicará el suministro en base a la mejor oferta según los criterios indicados en el cuadro de características, y condicionando la adjudicación a que la empresa suscriba y formalice la documentación contractual que redacte Metro Bilbao al efecto.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.

Anexo 1: Modelo de propuesta económica

Modelo de Propuesta Económica:

D./Dña…….. con DNI……..en nombre ……..con domicilio a efectos de notificaciones en……., y CIF…….

DECLARO:

I.- Que he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el

- El mantenimiento correctivo de las cerraduras electromecánicas colocadas en Metro Bilbao

II.- Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que en relación con la prestación de la presente oferta, propongo la realización de los trabajos según la tabla adjunta. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, **A EXCEPCION DEL IVA**, que no será incluido.

En ……., a …….. de…….. de ……..

Fdo:

D.N.I.:

Plantilla de Precios. <u>Estas unidades son una estimación y servirán de base para calcular la puntación obtenida en la licitación, pero no son contractuales en cuanto</u>

al numero ni el modelo de cerradura, si bien están basadas en la experiencia de años anteriores.

Concepto	Unidades	Precio unitario €	Precio total
Ud. Cilindro NEO o similar incluida tornillería, prolongaciones y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	5		
Ud. Cilindro GEO o similar, incluida tornillería, prolongaciones y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	8		
Ud. Cerradura tipo taquilla o similar, incluida tornillería y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	1		
Ud. Escudo modelo Salto o similar, incluida tornillería, prolongaciones y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	5		
Ud. Candado NEO o similar.	2		
Ud. Candado GEO o similar.	2		
Ud. Equipo lector-actualizador de tarjetas.	1		
Ud. Equipo lector de tarjetas.	2		
Ud. PPD. Programador de cerraduras.	2		
Ud. Kit apertura emergencia	2		
Ud. Tarjeta-llave en blanco	150		
Ud. Llavero-llave en blanco	100		
TOTAL			

Concepto	**Unidad**	**Precio unitario**	**Total**
Hora de oficial diurno	90		
Hora oficial nocturno	5		
Salida	110		
TOTAL			

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA_____ €

El importe máximo de licitación de 24.000 €

Garantía de los equipos:

Plazo de garantía: La garantía mínima exigida es de 3 años a partir de la recepción del material.

Periodo de garantía total ofertado.	

Nivel de servicio

- Tiempo de respuesta (12 puntos):

Se valorará a razón de 2 puntos cada hora de reducción en el tiempo de respuesta hasta un máximo de 12 puntos

Tiempo de respuesta por debajo del solicitado (12 horas)	

- Resolución de averías (4 puntos)

  Se valorará a razón de 1 punto por cada día de reducción en el tiempo de reparación definitiva ofertado hasta un máximo de 4 puntos.

Tiempo máximo de reparación definitiva de averías.	